



TARIFAS Y COMISIONES VIGENTES

MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTO	COSTO	MÍNIMO	GENERA IVA
1. OPERACIONES DE MONEDA EXTRANJERA			
1.1. CREDITOS DOCUMENTARIOS DE IMPORTACIÓN			
Primeros 90 días	1.0%	USD 100	SI
Por cada 30 días adicionales o fracción	0.375%	USD 50	SI
Próroga validez por mes o fracción adicional	0.375%	USD 50	SI
Modificación diferente a valor o plazo		USD 50	SI
Aumento de valor	1.0%	USD 100	SI
Pago con discrepancias		USD 50	SI
Aceptación de mes o fracción	0.375%	USD 50	SI
Pago diferido de mes o fracción	0.375%	USD 50	SI
Utilización parcial a partir de la 2da		USD 50	SI
Próroga financiación	0.50%	USD 50	SI
Intereses corrientes de financiación (mensual)	M.V a convenir	M.V a convenir	NO
Intereses mora de financiación	20% anual M.V	20% anual M.V	NO
SWIFT por mensaje emisión		USD 50	SI
SWIFT por cada adicional enviado		USD 20	SI
Portes (En devolución documentos)		Costo Courier	SI
1.2. GIROS DIRECTOS			
SWIFT		USD 20	SI
1.3. GIROS FINANCIADOS			
Emisión	0.50%	USD 100	SI
Próroga	0.50%	USD 50	SI
SWIFT		USD 20	SI
Intereses corrientes de financiación (mensual)	M.V a convenir	M.V a convenir	NO
Intereses mora de financiación	20% anual M.V	20% anual M.V	NO
1.4. PREFINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES			
Apertura	0.50%	USD 50	SI
Próroga	0.50%	USD 50	SI
SWIFT		USD 20	SI
Intereses corrientes de financiación (De acuerdo con lo pactado con el Cliente)	M.V a convenir	M.V a convenir	NO
Intereses mora de financiación	20% anual M.V	20% anual M.V	NO
1.5. DESCUENTO DE CARTERA			
Apertura	0.50%	USD 50	SI
Próroga	0.50%	USD 50	SI
Tasa descuento	A Convenir	A Convenir	SI
SWIFT		USD 20	SI
1.6. FINANCIACIÓN DE COBRANZAS			
Apertura	0.50%	USD 50	SI
Próroga	0.50%	USD 50	SI
SWIFT		USD 20	SI
Intereses corrientes de financiación (mensual)	M.V a convenir		NO
Intereses mora de financiación	20% anual M.V	20% anual M.V	NO
1.7. CARTAS DE CRÉDITO DE EXPORTACIÓN			
1.7.1. CONFIRMADAS			
Confirmados primeros 90 días	0.25%	USD 100	SI
Mes o fracción adicional	0.09%	USD 50	SI
Utilizaciones parciales a partir de la 2da. Utilización	0.25%	USD 50	SI
Modificación diferente de valor y plazo		USD 50	SI
Modificación valor	0.25%	USD 50	SI
Próroga por mes o fracción adicional	0.090%	USD 50	SI
Utilización única		USD 50	SI
Pago de crédito a la vista	0.25%	USD 50	SI
Créditos vencidos no utilizados		USD 50	SI
Aceptación anual	2.40%	USD 100	SI
Pago diferido anual	2.40%	USD 100	SI
Pago con discrepancias		USD 50	SI
SWIFT		USD 20	SI
Portes		Costo Courier	SI
1.7.2. AVISADAS			
No confirmados (avisados)		USD 50	SI
Utilizaciones parciales a partir de la 2da. utilización	0.25%	USD 50	SI
Modificación diferente de valor y plazo		USD 50	SI
Modificación valor avisados		USD 50	SI
Próroga por mes o fracción adicional avisados		USD 50	SI
Utilización única		USD 50	SI
Créditos vencidos no utilizados		USD 50	SI
SWIFT		USD 20	SI
Portes		Costo Courier	SI
1.8 COBRANZAS DE IMPORTACIÓN			
Por cobro de efectos a la vista	0.75%	USD 100	SI
Falsa comisión	0.125%	USD 50	SI
Aceptación de letras	0.50%	USD 100	SI
Protesto de letra (sobre total cobranza)	0.25%	USD 50	SI
SWIFT	USD 20		SI
Portes	Costo Courier		SI
1.9. COBRANZAS DE EXPORTACIÓN			
Aceptación	0.50%	USD 120	SI
Vista	0.50%	USD 75	SI
Reintegro	0.50%	USD 50	SI
SWIFT	USD 20		SI
Portes	Costo Courier		SI



TARIFAS Y COMISIONES VIGENTES

MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTO	COSTO	MÍNIMO	GENERA IVA
1.10. GARANTIAS, AVALES Y STAND BY			
1.10.1. GARANTIAS EMITIDAS CONTRAGARANTIZADAS			
Emisión (Anual anticipado)	1.00%	USD 100	SI
Prórroga (Anual anticipado)	1.00%	USD 100	SI
Modificación por aumento de valor	1.00%	USD 100	SI
Modificación diferente a valor y plazo	USD 15		SI
SWIFT mensaje por emisión	USD 50		SI
SWIFT adicional	USD 20		SI
1.10.2. GARANTIAS, AVALES Y STANB BY OTORGADOS			
Emisión (mensual)	0.475%	USD 100	SI
Prórroga (mensual)	0.475%	USD 100	SI
Modificación por aumento de valor	0.475%	USD 100	SI
Modificación diferente a valor y plazo	USD 15		SI
impuesto de timbre con garantía	Vigente por ley	Vigente por ley	SI
SWIFT mensaje por emisión	USD 50		SI
SWIFT adicional	USD 20		SI
1.11. CAMBIOS			
1.11.1. CUENTAS CORRIENTES EN M.E.			
Consignación en cuenta corriente M/E - efectivo - Ciudades Tipo 1	3,00**		
Consignación en cuenta corriente M/E - efectivo - Ciudades Tipo 2	5,00**		
Consignación en cuenta corriente M/E - efectivo - Ciudades Tipo 3	7,00**		
Consignación en cuenta corriente M/E - efectivo - Yopal	*		
Comisión consignación - cheque	Ver comisión y portes Negociación remesas	Ver comisión y portes Negociación remesas	SI
Débito en cuenta corriente M/E- emisión giro		USD 15	SI
SWIFT		USD 20	SI
1.11.2. REMESAS EN M.E.			
Negociación remesas- girado sobre Norte América (por operación)	0.30%	USD 30	SI
Negociación remesas- girado sobre el resto del mundo (por operación)	0.30%	USD 40	SI
Remesas al cobro	0.50%	USD 130	SI
Cheques devueltos - intereses (Al momento del reintegro)	Tener en cuenta la fecha de entrega de los pesos con relación a la fecha de reposición de las divisas al doble de la tasa pactada	Tener en cuenta la fecha de entrega de los pesos con relación a la fecha de reposición de las divisas al doble de la tasa pactada	NO
Cheque devuelto por reconsignación		USD 30	SI
Porte por cheque Estados Unidos		\$3.000 por c/cheque	SI
Porte por cheque resto del mundo		Costo Courier	SI
Cheques devueltos por reposición con transferencia		USD 30	SI
Cheques devueltos por reposición con efectivo	2.00%		SI
Gastos corresponsal (difiere de acuerdo con el banco)	Cargo al cliente	Cargo al cliente	SI
1.11.3. ORDENES DE PAGO			
Órdenes de pago recibidas del exterior-traslado a otro banco igual o inferior a USD 1.000		USD 20	SI
Órdenes de Pago recibidas del exterior-traslado a otro banco superior a USD 1.000		USD 50	SI
Órdenes de pago recibidas del exterior - devolución al exterior por no monetización		USD 50	SI
1.11.4. CERTIFICADOS DE REEMBOLSO TRIBUTARIO			
Certificado de reembolso tributario por operación - solicitud reintegro por nuestro conducto (Al momento de la radicación del CERT)	0.10%		SI
Certificado de reembolso tributario por operación - Certs cuenta de compensación (Al momento de la radicación del CERT)	0.20%	USD 50	SI
1.11.5 CANJE O SUSTITUCIÓN DE DIVISAS (ORDINARIAS)			
Canje de divisas - canje de transferencias recibidas por efectivo		USD 50	SI
Canje de divisas (canje de cheques por efectivo / canje de cheques para girar al exterior transferencia)	Ver comisión y portes Negociación remesas	Ver comisión y portes Negociación remesas	SI
1.11.6 TRÁMITES ANTE EL BANCO DE LA REPÚBLICA			
Constitución depósitos por financiación y /o exportación	\$ 23,320		SI
Redención depósitos por financiación y /o exportación	\$ 23,320		SI
Registro de créditos externos informados al Banco de la República		USD 50	SI
Modificación créditos externos registrados/informados al Banco de la República		USD 25	SI
Informe desembolsos, formulario 3A, operaciones no relacionadas con desembolsos del Banco		USD 25	SI
Transferencia de fondos vía SEBRA (por transacción)	\$ 21,200		SI
Transferencias Electrónicas (por transacción)	\$ 21,200		SI
Certificación especial de deuda (distintas a la anual para efectos de declaración de renta) (En la solicitud)	\$ 6,360		SI
Comisión canalización a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíproco de la ALADI	Según Tarifa Banco de la Republica		SI
1.11.7. GASTOS DE CORRESPONSALIA			
Transferencias en dólares americanos	USD 20		SI
Transferencias otras monedas	Según tarifa banco corresponsal	Según tarifa banco corresponsal	SI
1.11.8. VARIOS			
SWIFT indistintamente de la operación		USD 20	SI
Fotocopias documentos c/documento (En la solicitud)	\$ 6,360		SI
Nota débito / crédito adicional (En la solicitud)	\$ 6,360		SI
Comisión sustitución de divisas exportación - Banco GNB Sudameris	0.10%	USD 25	SI
Comisión sustitución de divisas exportación - Banco Repùblica	0.10%		SI

Tarifas vigentes a partir del 2 de febrero de 2026.

Todas las transacciones con débito a cuenta generan el Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 (impuesto establecido por ley) el cual no se encuentra incluido dentro del valor de la comisión.

Ciudades Tipo 1: Bogotá | Ciudades Tipo 2: Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Cali, Medellín.

Ciudades Tipo 3: Manizales, Pereira, Santa Marta, Montería, Popayán, Ibagué, Tunja, Armenia, Cúcuta, Villavicencio, Buenaventura, Neiva, Pasto.

* La tarifa a cobrar se liquidará acorde con las características específicas que contrate cada cliente.

**A estas tarifas se debe adicionar el IVA.